



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

73.<sup>a</sup> reunión

Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)

10-13 de julio de 2017

### PLAN ESTRATÉGICO 2014–2019: ESTADO DE APLICACIÓN

(Preparado por la Secretaría del Codex, en colaboración con la FAO y la OMS)

*En el presente documento figuran:*

- El estado de aplicación del Plan estratégico del Codex 2014–19 (Sección 2 y Apéndice I)*
- El estado de aplicación de la Estrategia de comunicación del Codex 2015–17 (Apéndice II)*
- El proyecto de esquema de la Estrategia de comunicación del Codex 2017–19 (Apéndice III).*

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 Plan estratégico del Codex 2014–19

1. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC), en su 36<sup>o</sup> período de sesiones (2013), aprobó su Plan estratégico 2014–19 (en adelante, el Plan estratégico)<sup>1</sup>. El Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento anual de la aplicación del Plan estratégico.

2. El presente informe se ha preparado respecto al tercer año civil de aplicación (2016) sobre la base de las siguientes fuentes de información:

- los datos existentes obtenidos de los instrumentos de seguimiento (como informes y documentos de trabajo);
- las respuestas remitidas por los órganos auxiliares del Codex a un cuestionario normalizado<sup>2</sup>;
- la información proporcionada por la FAO y la OMS;
- la información proporcionada por los comités coordinadores FAO/OMS (CCR);

3. Actualmente, ya no se realiza el seguimiento de cuatro actividades (1.1.2, 2.2.3, 3.1.4 y 4.1.2) puesto que en la 71.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo se convino en que se habían finalizado<sup>3</sup>. La información recopilada fue escasa o nula en lo referente a nueve indicadores considerados no cuantificables o confusos en los informes anteriores presentados ante el Comité Ejecutivo (en el marco de las actividades 2.1.2, 2.3.1, 2.3.4, 3.1.1, 3.1.2 y 3.2.1).

4. Actualmente no existe ningún instrumento para recopilar información directamente de los miembros, por lo que resulta difícil hacer el seguimiento de determinadas actividades tales como el establecimiento y la participación de los miembros en las redes (2.3.4), el uso de iniciativas de colaboración (3.1.2) o la determinación de comités o grupos de acción del Codex, así como el establecimiento de prioridades al respecto (3.2.2) por parte de los países en desarrollo. La información proporcionada a través de la plataforma en línea disponible en el sitio web del Codex Alimentarius puede ser una fuente apropiada en el futuro. Sin embargo, en este momento no está diseñada para recoger una amplia información.

<sup>1</sup> [www.codexalimentarius.org/procedures-strategies/strategic-planning/es/](http://www.codexalimentarius.org/procedures-strategies/strategic-planning/es/)

<sup>2</sup> Respuestas recibidas de todos los órganos auxiliares del Codex, excepto del Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA), el Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP), el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC), el Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNEA) y el Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO).

<sup>3</sup> REP16/EXEC, párr. 83.

5. A raíz del proceso de revitalización, desde septiembre de 2016 se ha incluido el tema del “Seguimiento de la aplicación del Plan estratégico del Codex” en los programas de todos los CCR. Este tema se añadió para prestar apoyo al Comité Ejecutivo en el seguimiento de la aplicación del Plan estratégico y también podría servir a la Secretaría del Codex para recopilar la información que falta, como la que se menciona en el párrafo 4.

6. En respuesta a una solicitud formulada por la CAC en su 39.º período de sesiones de evaluar periódicamente las prácticas de gestión del trabajo del Codex como parte del seguimiento del Plan estratégico, en el período comprendido entre septiembre de 2016 y febrero de 2017 se realizó un examen de los grupos de trabajo electrónicos (GTe) dirigido por la Secretaría. Las conclusiones y recomendaciones pertinentes de este examen se presentan en el documento CX/EXEC 17/73/3.

7. En el Apéndice I, se facilita información sobre el estado de aplicación del Plan estratégico para el año civil 2016.

## 1.2 Estrategia de comunicación del Codex

8. En su 71.ª reunión, el Comité Ejecutivo recomendó que la Secretaría preparara un informe sobre los resultados de la Estrategia de comunicación del Codex 2015–17 y que presentara un nuevo proyecto de Estrategia de comunicación 2017–19. Ambos documentos figuran en los apéndices II y III, respectivamente.

## 2. RESUMEN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX 2014–19

### 2.1 Consecución de los objetivos para 2016

#### Objetivo 1: Establecer normas alimentarias internacionales que aborden cuestiones alimentarias actuales y nuevas

9. En su 39.º período de sesiones, celebrado en 2016, la CAC aprobó tres nuevas normas y textos afines (en adelante, las normas) así como 28 cambios<sup>4</sup> a las normas vigentes. Algunos comités siguen utilizando su propio plan para examinar las cuestiones nuevas, además de los “Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos” establecidos en el Manual de procedimiento.

10. Se determinaron de forma proactiva las cuestiones persistentes y nuevas sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos mediante una encuesta para cada una de las seis regiones del Codex y se presentaron en las respectivas reuniones de los comités regionales celebradas en 2016 y a comienzos de 2017.

#### Objetivo 2: Garantizar la aplicación de los principios de análisis de riesgos en la elaboración de las normas del Codex.

11. Los “Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos” establecidos en el Manual de procedimiento sirven de base para el análisis de riesgos en la elaboración de las normas del Codex. Tres comités aplican criterios adicionales específicos. Si bien algunos comités solicitan o recurren periódicamente al asesoramiento científico de la FAO y la OMS, otros lo solicitan en función de cada caso.

12. La FAO ha elaborado una propuesta de proyecto marco para buscar recursos extrapresupuestarios a fin de asegurar la sostenibilidad del programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos. Además, el Comité de Agricultura de la FAO estableció un grupo de trabajo oficioso de composición abierta sobre financiación sostenible para este programa que examinará las opciones de financiación a lo largo de 2017. En la OMS, la asignación de recursos para el asesoramiento científico sobre la inocuidad de los alimentos seguía concitando dificultades.

13. Con objeto de aumentar las aportaciones científicas de los países en desarrollo, la FAO y la OMS prestaron apoyo a través de 10 actividades que incluían la formación y proyectos destinados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo. Actualmente, no existe ningún indicador adecuado para medir la aportación de datos científicos de los países en desarrollo, pero se considera que tanto la cantidad como la calidad de los mismos son insuficientes.

#### Objetivo 3: Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex

14. En 2016, se puso en marcha la iniciativa sucesora del Fondo fiduciario del Codex (FFC2) y se celebraron numerosos actos para promover la participación y la inversión en el Fondo, que hasta ahora solo cuenta con el apoyo de siete países donantes. A diferencia del primer Fondo fiduciario del Codex, cuyo enfoque se centraba principalmente en respaldar la participación presencial en las reuniones del Codex, el objetivo del segundo Fondo fiduciario consiste en contribuir a forjar una capacidad nacional sólida y sostenible de participación en el Codex.

---

<sup>4</sup> El término “cambios” se refiere tanto a las revisiones como a las enmiendas de las normas vigentes y textos afines del Codex.

15. Aunque el porcentaje de GTe copatrocinados ha seguido aumentando en 2016, el de grupos de trabajo presenciales (GTP) copatrocinados ha disminuido ligeramente y en 2016 no se copatrocinaron reuniones de comités del Codex.

16. En 2016, se registró un aumento de los actos paralelos celebrados con motivo de las reuniones de los comités del Codex que abarcaban temas como el FFC2, la carga mundial de las enfermedades transmitidas por los alimentos y enfoques de asesoramiento científico en materia de nutrición.

#### Objetivo 4: Establecer sistemas y prácticas de gestión del trabajo eficaces y eficientes

17. En 2016, se utilizaron y se potenciaron los cambios tecnológicos introducidos en 2014 (el sistema de inscripción en línea, la mejora de la página web del Codex, el foro en línea para los GTe). Además, en julio de 2016, se dio a conocer el nuevo sistema de comentarios en línea y en el segundo semestre del año se puso en funcionamiento. El objetivo de las innovaciones y mejoras tecnológicas introducidas fue aumentar la eficacia y la transparencia en la labor del Codex.

18. La Secretaría prosiguió con sus actividades para armonizar los enfoques y aumentar la capacidad de los presidentes de los comités para propiciar el consenso, en particular a través de un taller de dos días. Además, cinco comités organizaron seminarios antes de sus respectivas reuniones dirigidos a los delegados que participaban por primera vez en las mismas.

19. La distribución oportuna de documentos sigue siendo un desafío, ya que tan solo el 28 % de ellos se distribuyen al menos con dos meses de antelación a la reunión del comité de que se trate (un 2 % menos respecto a 2015).

20. En general, la elaboración y la revisión de normas del Codex no excede el plazo de cinco años establecido en el Manual de procedimiento (el 96 % de los nuevos trabajos se finalizó en menos de cinco años en el período comprendido entre 2009 y 2016).

## **2.2 Conclusiones**

21. En 2016, la aplicación del Plan estratégico continuó de forma satisfactoria. Los resultados obtenidos en relación con los objetivos perseguidos siguen siendo los mismos del año pasado con algunas excepciones tal como se indica a continuación.

22. La situación mejoró respecto a:

- las actividades relacionadas con la gestión del trabajo de cada comité (es decir, 1.1.1, 1.2.1 y 1.2.2): La mayor parte de los comités tuvo la oportunidad de examinar la posibilidad de mejorar sus prácticas de gestión del trabajo en respuesta a la petición formulada por el Comité Ejecutivo en su 70.<sup>a</sup> reunión. Como resultado, cinco comités adoptaron medidas a este respecto. Además, los CCR incluyeron nuevos temas en sus respectivos programas, en concreto, sobre la situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región y sobre el establecimiento de prioridades en lo referente a las necesidades de la región y los posibles enfoques para abordarlos, con vistas a determinar de forma más proactiva las nuevas cuestiones y necesidades de los Miembros;
- las actividades relacionadas con los instrumentos de comunicación (esto es, 4.1.8): desde 2014, la Secretaría del Codex viene introduciendo mecanismos tales como el sistema de inscripción en línea, el sistema de comentarios en línea y el nuevo sitio web del Codex para facilitar la comunicación entre las partes interesadas;
- el copatrocinio de GTe (3.1.2), actos paralelos (3.2.3) y GTP celebrados en conjunción con las sesiones plenarias (4.1.5).

23. La situación de la participación de los países en desarrollo en las distintas actividades (2.3.3) y la distribución oportuna de documentos de trabajo (4.1.4) empeoró ligeramente en comparación con el año anterior.

24. En 2016 se finalizaron tres actividades (1.2.1, 4.2.1, 4.2.2) con arreglo al calendario establecido en el Plan estratégico. A finales de 2016 se concluyeron ocho actividades en total, esto es, el 25 % de todas ellas.

25. Parte de la información recopilada en 2016 contribuyó al seguimiento de actividades que contenían indicadores confusos o no cuantificables (p. ej., 2.1.2, 3.1.1 y 4.1.1)<sup>5</sup>.

26. En cuanto a la presentación de datos científicos de países en desarrollo (actividad 2.3.1), todavía es necesario elaborar un indicador más adecuado sobre los progresos realizados. Actualmente, no se puede estimar la medida en que los miembros que son países en desarrollo establecen mecanismos institucionales sostenibles (actividad 3.1.1). No obstante, la Secretaría ha empezado a recopilar información sobre los mecanismos institucionales nacionales en la plataforma de los miembros<sup>6</sup> disponible en el sitio web del Codex.

<sup>5</sup> CX/CAC 15/38/12.

<sup>6</sup> <http://www.codexalimentarius.org/members-observers/members/es>

### 3. RECOMENDACIONES

27. Se recomienda que el Comité Ejecutivo:

#### **Plan estratégico 2014–19**

- 1) considere si las actividades evolucionan en la dirección correcta y, en los casos en que estas no se lleven a cabo de forma satisfactoria, sugiera medidas para mejorar el resultado;
- 2) determine las actividades que ya no son pertinentes y respecto a las que podría no ser necesario recabar datos o información;
- 3) tome nota de las dificultades persistentes con respecto al seguimiento de las actividades que incluyen indicadores confusos o no cuantificables y examine detenidamente la mensurabilidad de los indicadores a la hora de elaborar el Plan estratégico 2020–25;
- 4) pida a la Secretaría del Codex que presente a la CAC en su 41.º período de sesiones y al Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión un informe de situación sobre la aplicación del Plan estratégico en 2017, en colaboración con la FAO y la OMS.

#### **Estrategia de comunicación 2015–17**

- 5) tome nota del informe sobre la Estrategia de comunicación 2015–17.

#### **Proyecto de Estrategia de comunicación 2017–19**

- 6) examine y confirme la misión y los objetivos de la Estrategia de comunicación 2017–19;
- 7) solicite a la Secretaría que determine actividades concretas respecto a cada objetivo;
- 8) pida a la Secretaría que presente la estrategia elaborada ante el Comité Ejecutivo en su 74.ª reunión (Roma, septiembre de 2017) con vistas a su examen y aprobación;
- 9) solicite al Comité Ejecutivo, en su 74.ª reunión, que designe un miembro o miembros del Comité Ejecutivo a fin de brindar asesoramiento sobre la Estrategia 2017–19.

## RESUMEN DEL ESTADO DE APLICACIÓN

**Objetivo estratégico 1: ESTABLECER NORMAS ALIMENTARIAS INTERNACIONALES QUE ABORDEN CUESTIONES ALIMENTARIAS ACTUALES Y NUEVAS****Objetivo 1.1: Establecer nuevas normas del Codex y revisar las actuales basándose en las prioridades de la CAC.**

El objetivo se ha logrado, ya que, en 2016, la CAC aprobó, en su 39.º período de sesiones, tres nuevas normas y 28 cambios a las existentes.

Los comités han informado de que siguen los “Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos” establecidos en el Manual de procedimiento. Además, algunos comités siguen utilizando criterios complementarios para facilitar el establecimiento de prioridades respecto a su labor. Se determinaron de forma proactiva las cuestiones persistentes y nuevas sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos mediante una encuesta para las seis regiones del Codex y se presentaron en las respectivas reuniones de los comités regionales.

**Actividad 1.1.1**

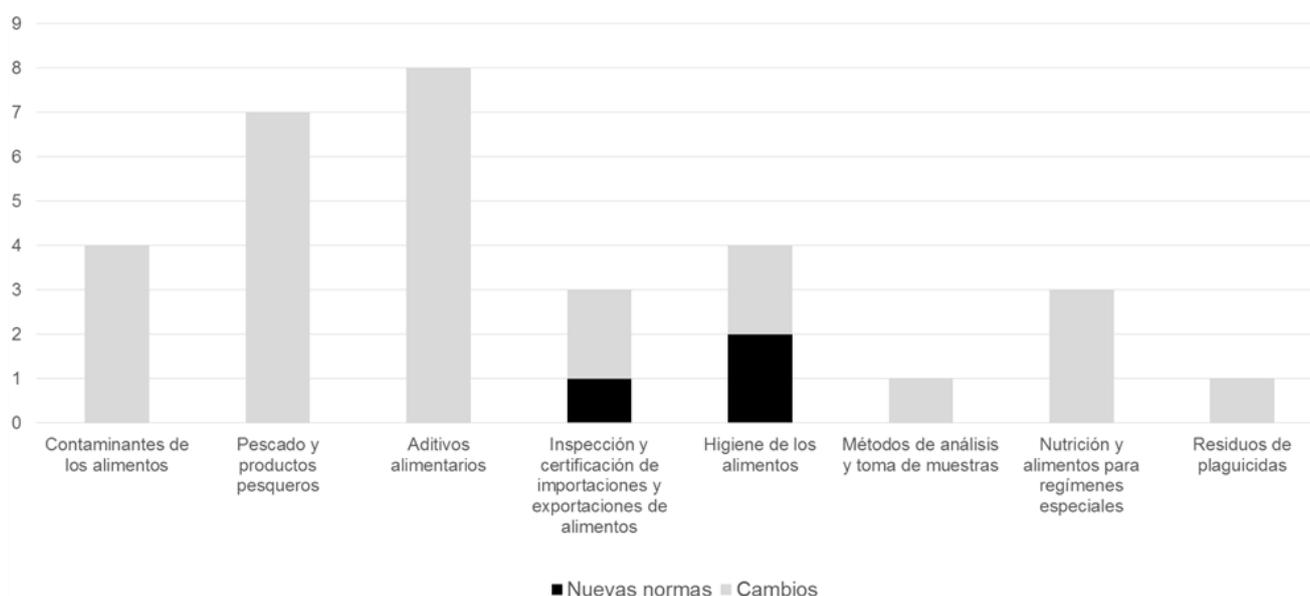
Todos los órganos auxiliares aplican los “Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos” establecidos en el Manual de procedimiento.

Siguen utilizando criterios adicionales al establecer prioridades respecto a su labor el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) y el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS). Ningún comité manifestó planes inminentes para examinar o revisar los criterios actuales.

En su 70.ª reunión, el Comité Ejecutivo recomendó a todos los comités que examinaran la necesidad de formular un enfoque para la gestión de su labor similar al utilizado por el CCFH (teniendo en cuenta las diferencias de los temas tratados, los procedimientos de trabajo y otros aspectos, entre los distintos comités). Al menos cinco comités decidieron adoptar medidas en respuesta a esta recomendación para mejorar la gestión de su trabajo, mientras que otros señalaron que el marco actual era suficiente.

Teniendo en cuenta que todas las propuestas nuevas se evaluaron utilizando los criterios que figuran en el Manual de procedimiento, el número de normas elaboradas y revisadas (31 en total) con arreglo a los criterios para el establecimiento de prioridades coincide con el número total de nuevas normas y cambios a las normas existentes aprobados en el trámite 8 o el trámite 5/8 en el 39.º período de sesiones de la CAC.

Figura 1. Nuevas normas y cambios a las normas aprobados por Comité en 2016.



**Objetivo 1.2: Identificar proactivamente las cuestiones emergentes<sup>7</sup> y las necesidades de los Miembros y, cuando proceda, elaborar las normas alimentarias pertinentes.**

Los órganos auxiliares no utilizan un enfoque sistemático común para determinar las nuevas cuestiones. Algunos comités como el CCFH y el CCFICS utilizan su propio plan para debatir las cuestiones nuevas que son pertinentes para sus respectivos mandatos. Los miembros, los demás comités pertinentes y las organizaciones patrocinadoras señalan y comunican las cuestiones emergentes durante las reuniones del Comité o después de ellas, para garantizar que las normas recientemente elaboradas o revisadas satisfagan las necesidades de los usuarios.

En el programa provisional de los seis CCR se ha incluido el siguiente tema: “Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región”. Este tema del programa tiene por objeto determinar las necesidades y prioridades de las regiones, particularmente en lo que respecta a las cuestiones persistentes y emergentes relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos.

**Actividades 1.2.1 y 1.2.2**

En marzo de 2016, la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS iniciaron una encuesta dirigida a los miembros con objeto de determinar cuestiones críticas y emergentes en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos. La información recopilada se incluyó en los documentos de antecedentes de los CCR. Dependiendo de la calidad de los datos y de las deliberaciones y conclusiones de cada región, la Secretaría decidirá si procede o no integrar la información de la encuesta en la plataforma de miembros del Codex para ayudarles en el futuro a determinar las cuestiones que surjan y realizar un seguimiento al respecto.

**Objetivo 1.3: Fortalecer la coordinación y la cooperación con otras organizaciones internacionales dedicadas al establecimiento de normas con el fin de evitar la duplicación de trabajo y optimizar el aprovechamiento de las oportunidades.**

Las organizaciones hermanas del Codex —la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)— participan periódicamente en las reuniones de la CAC y de algunos órganos auxiliares. La información sobre las actividades recientes de la OIE es un tema permanente del programa de la Comisión y de los comités pertinentes (el CCFH, el CCFICS y el CCRVDF). Se siguió reforzando la coordinación con la CIPF a nivel administrativo mediante la aplicación de un sistema de comentarios en línea y su perfeccionamiento continuo de forma conjunta, con la ayuda de un miembro del personal compartido por ambas organizaciones. El Codex colabora con la CIPF y la OIE en lo referente a sus intereses comunes en asuntos relativos a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC).

Otras organizaciones de establecimiento de normas participaron en los comités pertinentes y facilitaron información práctica. En la Estrategia de comunicación del Codex se establece que los observadores del Codex forman parte del público destinatario y se incluyen actividades encaminadas a mejorar la participación de dichos observadores para 2017, con el objetivo de lograr una mayor colaboración en la elaboración de normas del Codex.

El Codex estuvo representado en varios actos organizados en 2016 por organizaciones internacionales tales como la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la OMC.

**Actividad 1.3.1**

La cooperación entre los comités del Codex y la OIE se describe con más detalle en los siguientes documentos: FICS/22 INF/2, CX/RVDF 16/23/4, CX/FH 16/48/4.

**Actividad 1.3.2**

La Secretaría del Codex participa periódicamente en actos de organizaciones internacionales (como la ISO, la OCDE, la CEPE y la OMC). Sin embargo, no existe ningún plan de acción específico en relación con la coordinación y la cooperación con otras organizaciones internacionales. Esto se aborda en mayor profundidad en el documento CX/CAC 17/40/19 (Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales).

---

<sup>7</sup> Las nuevas cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos y la nutrición se interpretan de tal manera que incluyen las innovaciones científicas y tecnológicas y los peligros que se perfilan relacionados con investigaciones en curso o fenómenos extraordinarios (p. ej., desastres naturales y amenazas externas).

**Objetivo estratégico 2: GARANTIZAR QUE SE PONGAN EN PRÁCTICA LOS PRINCIPIOS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL DESARROLLO DE LAS NORMAS DEL CODEX****Objetivo 2.1: Garantizar que se utilicen de manera coherente los principios para el análisis de riesgos y el asesoramiento científico.**

El CCCF, el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), el CCFH, el CCPR y el CCRVDF solicitaron y utilizaron periódicamente el asesoramiento científico de los órganos mixtos de expertos FAO/OMS. Estos comités siguen los Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos del Manual de procedimiento, que les ayudan a garantizar que se consideren todos los factores pertinentes al explorar las opciones de gestión de riesgos. Otros comités, como el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP), el Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO) y el Comité Coordinador del Codex para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP) han solicitado asesoramiento científico de la FAO/OMS en función de sus necesidades.

Además del asesoramiento de los órganos de expertos FAO/OMS, los miembros habitualmente procuran la participación de expertos científicos y técnicos tanto entre los miembros de sus gobiernos como fuera de ellos, antes de elaborar y presentar la posición de un país.

Las recomendaciones en materia de riesgos se comunican a través de la publicación de normas o textos afines. Además, en los artículos de prensa publicados en el sitio web del Codex y en los mensajes de Twitter se ponen de relieve cuestiones específicas sobre la evaluación de riesgos.

**Actividad 2.1.3**

Los comités indicados a continuación continuaron aplicando criterios específicos además de los Principios de aplicación prácticos para el análisis de riesgos. En concreto:

- CCCF: criterios específicos para el establecimiento de niveles máximos para los contaminantes en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos.
- CCPR: principios de análisis de riesgos aplicados por el CCPR.
- CCRVDF: principios de análisis de riesgos aplicados por el CCRVDF.

**Actividad 2.1.4**

En 2016, la Comisión aprobó tres nuevas normas y 28 cambios a las normas existentes. La información sobre los textos aprobados se publicó en el sitio web del Codex aproximadamente un mes después de la reunión. Además, los artículos de noticias publicados en el sitio web del Codex destacan periódicamente el contenido de normas e información específicas sobre la gestión de riesgos (como la Conferencia sobre inocuidad de los alimentos y la comunicación de riesgos celebrada en China en noviembre de 2016). El Codex también utilizó Twitter para establecer un vínculo con las últimas noticias sobre el comercio de alimentos y la inocuidad alimentaria con las normas del Codex. En 2016, se publicaron en torno a 5 500 mensajes con Twitter y el número de seguidores aumentó de 1 200 a 3 200.

**Objetivo 2.2: Lograr el acceso sostenible al asesoramiento científico.**

En 2016, la CAC, en su 39.º período de sesiones, “pidió a los miembros que aportaran recursos adicionales a efectos de incrementar la financiación del programa de asesoramiento científico de un modo predecible hasta tanto se encontrara una solución a largo plazo y alentó firmemente a los miembros del Codex a potenciar la comunicación en el ámbito nacional entre los sectores de la salud y la agricultura con miras a lograr una mayor sensibilización de los órganos rectores de la FAO y la OMS sobre la necesidad urgente de contar con la financiación básica fundamental”<sup>8</sup>.

El Comité de Agricultura de la FAO, en su 40.º período de sesiones, estableció un grupo de trabajo oficioso de composición abierta sobre la financiación sostenible del programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos con el mandato de examinar las opciones de financiación adecuada y sostenible, basándose en las recomendaciones pasadas de la CAC. Paralelamente, la FAO elaboró una propuesta de proyecto marco para que los miembros del Codex y la FAO respaldaran el programa de asesoramiento científico de la forma más eficiente posible a través de fondos extrapresupuestarios.

---

<sup>8</sup> REP16/CAC, párr. 221.

### **Actividad 2.2.1**

La FAO mantiene su compromiso de proteger su actual financiación para el asesoramiento científico reservando para ello los presupuestos asignados a personal y actividades. El Comité de Agricultura de la FAO estableció asimismo un grupo de trabajo oficioso de composición abierta sobre la financiación sostenible del programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos. La primera reunión de este grupo de trabajo de composición abierta estaba programada para el 28 de febrero de 2017.

En el caso de la OMS, la asignación de recursos para el asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos seguía siendo insuficiente en 2016, ya que se financiaba únicamente mediante fondos extrapresupuestarios. Además, la inocuidad de los alimentos no figuraba desde hacía tiempo en el programa de las reuniones de los órganos rectores de la OMS y ningún miembro había intervenido sobre este asunto.

### **Actividad 2.2.2**

Paralelamente, la FAO elaboró una propuesta de proyecto marco que permitirá a los miembros del Codex y de la FAO respaldar el programa de asesoramiento científico de la forma más eficiente posible a través de fondos extrapresupuestarios. Sin embargo, siguen existiendo retos en cuanto a la posibilidad de hacer previsiones. La FAO reconoció con agradecimiento el apoyo prestado por el Canadá, que además de las contribuciones extrapresupuestarias destacó durante dos años a un especialista superior en evaluación de riesgos al programa de asesoramiento científico de la FAO sobre evaluación de riesgos microbiológicos.

### **Objetivo 2.3: Aumentar la aportación científica de los países en desarrollo.**

En 2016, se celebraron el 39.º período de sesiones de la CAC y las reuniones de 11 órganos auxiliares<sup>9</sup> que contaron con la asistencia de 705 delegaciones y 2 073 delegados en total, incluidos los expertos nacionales técnicos y científicos. De las 705 delegaciones, 205 procedían de países en desarrollo<sup>10</sup>, lo que representa un 29 % del total. De los 2 073 delegados, 581 procedían de países en desarrollo, lo que equivale a un 28 % del total. Ambos porcentajes suponen una disminución del 2 % en comparación con 2015.

En 2016, de los 188 miembros del Codex, 80 eran países en desarrollo, lo que equivale al 42 % del total. Respecto a las reuniones celebradas en 2016, del 21 % al 37 % de las delegaciones que asistieron procedía de países en desarrollo.

La FAO y la OMS prestaron apoyo a través de 10 actividades, entre ellas cursos de capacitación, actos y proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo con miras a aumentar también su aportación científica.

La FAO y la OMS siguen enfrentándose a una escasez de datos científicos de países en desarrollo y no se ha elaborado ningún indicador adecuado para evaluar los progresos en esta esfera. No obstante, el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) ha emprendido un proceso innovador para la evaluación de compuestos con objeto de recopilar datos más completos, incluido de los países en desarrollo.

### **Actividad 2.3.1**

A fin de abordar la cuestión relativa a la escasez de datos para la evaluación de los residuos de medicamentos veterinarios fundamentales para algunas esferas, el JECFA ha emprendido un proceso innovador para la evaluación de algunos compuestos en respuesta a la petición de muchos miembros del Codex; sin embargo, no se dispone de apoyo de un fabricante patrocinador. En el marco de este proceso, se intentará reunir datos suficientes para recomendar límites máximos de residuos (LMR) en los alimentos mediante una búsqueda exhaustiva y crítica en las publicaciones, combinada con otros conjuntos de datos facilitados por los miembros del Codex. Aunque es demasiado pronto para evaluar el éxito de este enfoque, el objetivo de esta actividad es romper el estancamiento en cuanto a la escasez de información al que se enfrentan los miembros del Codex de los países en desarrollo.

### **Actividad 2.3.2**

Se brindó apoyo a través de varias modalidades de desarrollo de la capacidad, a saber:

- Asistencia técnica al proyecto africano para la generación de datos sobre plaguicidas (STDF/PG/359) para reforzar la capacidad regional de cumplir con las exigencias para la exportación de plaguicidas establecidas en las normas internacionales (LMR del Codex): Benin, Camerún, Ghana, Kenya, Malí, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia (ampliado a 2017).
- La realización de un estudio regional de la dieta total en Benin, Camerún, Malí y Nigeria. La FAO y la OMS gestionaron este proyecto financiado por el FANFC (en curso).

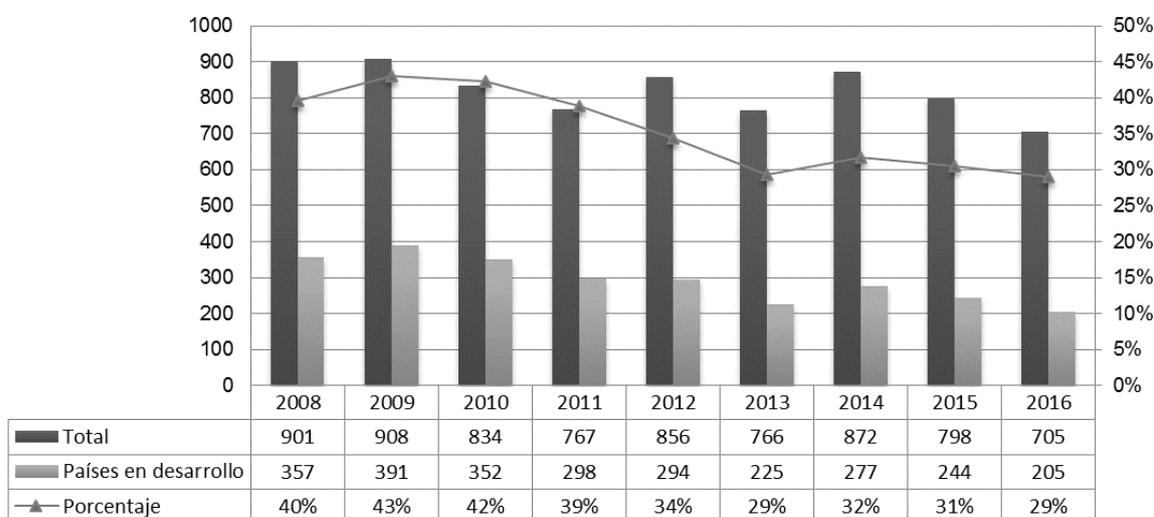
<sup>9</sup> Se han excluido las reuniones del Comité Ejecutivo y de los CCR puesto que tienen una participación restringida.

<sup>10</sup> Países en desarrollo: países de ingresos bajos y países de ingresos medianos bajos en la clasificación facilitada por el Banco Mundial para cada ejercicio (<http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>).

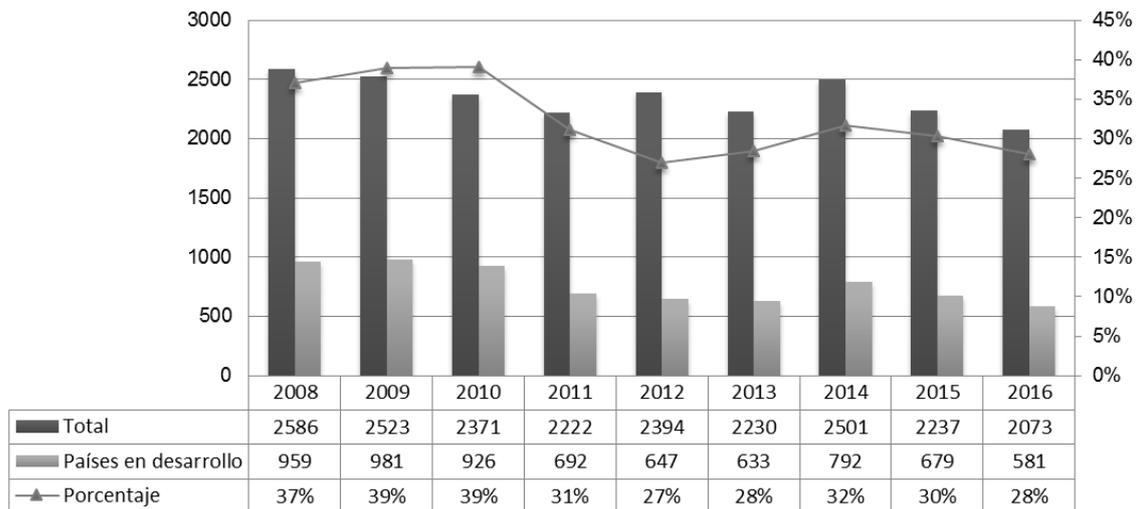
- En el marco del proyecto GCP/BGD/047/NET, se realizó una serie de encuestas para recopilar datos sobre los principales peligros en siete de los principales productos alimenticios consumidos en Bangladesh en 2016.
- En el marco de los proyectos GCP/BGD/047/NET y GCP/BGD/054/USA, en 2016 se respaldó, junto con el Departamento de Servicios Ganaderos del Bangladesh, una evaluación de peligros a lo largo de la cadena de valor en el sector avícola, desde la granja hasta los puntos de venta.
- La finalización del proyecto TCP/MLI/3502: siete cursos de capacitación y actividades de asesoramiento a distancia para apoyar la capacidad de Malí para determinar cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos, y recopilar y analizar datos con objeto de apoyar los procesos de análisis de riesgos.
- La clausura del proyecto TCP/GUA/3501 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación: ayuda a la elaboración de un perfil de riesgos o realización de la evaluación de riesgos para determinar el daño en la salud humana relacionado con el consumo de maíz (Guatemala).
- La FAO prestó asistencia en la ejecución de un programa sobre la gestión de riesgos microbiológicos y químicos en Ghana a través de una serie de talleres y apoyo a los participantes a distancia. La atención se centró en el fortalecimiento de la interfaz regulatoria de dos cadenas de valor, a saber, la de la yuca y la del pescado ahumado. Los asistentes provenían de Gambia, Ghana, Liberia, Nigeria y Sierra Leona.
- La base de datos sobre contaminantes del Programa Mixto de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA/Alimentos) —una plataforma en línea para presentar datos sobre la contaminación de alimentos procedentes de diferentes países e instituciones—. Se elaboró un instrumento de aprendizaje a distancia para facilitar en mayor medida el uso del sistema del SIMUVIMA/Alimentos por parte de los Estados miembros.
- La FAO, en colaboración con la OMS y otros asociados internacionales, está elaborando una herramienta global para recabar datos sobre el consumo individual de alimentos (herramienta GIFT de la FAO/OMS), en fase experimental. Esta herramienta se elaborará teniendo en cuenta las necesidades de las diversas partes interesadas que trabajan en la esfera de la nutrición y la inocuidad de los alimentos a nivel nacional, regional y mundial. El proyecto experimental de la herramienta GIFT de la FAO/OMS se publicó en el sitio web de la FAO (<http://www.fao.org/gift/>).
- La prestación de apoyo técnico de la FAO/OMS para la armonización de los datos sobre el consumo de alimentos en los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la realización de una encuesta sobre el consumo de alimentos en la República Democrática Popular Lao.

### Actividad 2.3.3

Figura 2. Número de delegaciones, 2008-2016



**Figura 3. Número de delegados, 2008-2016**



**Figura 4. Número de delegaciones en 2016**

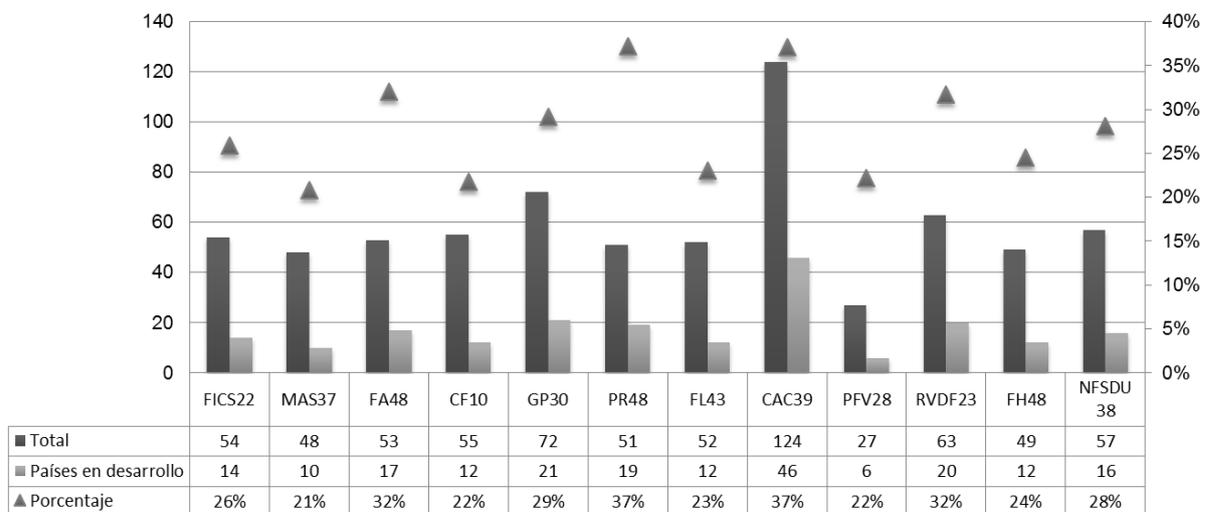
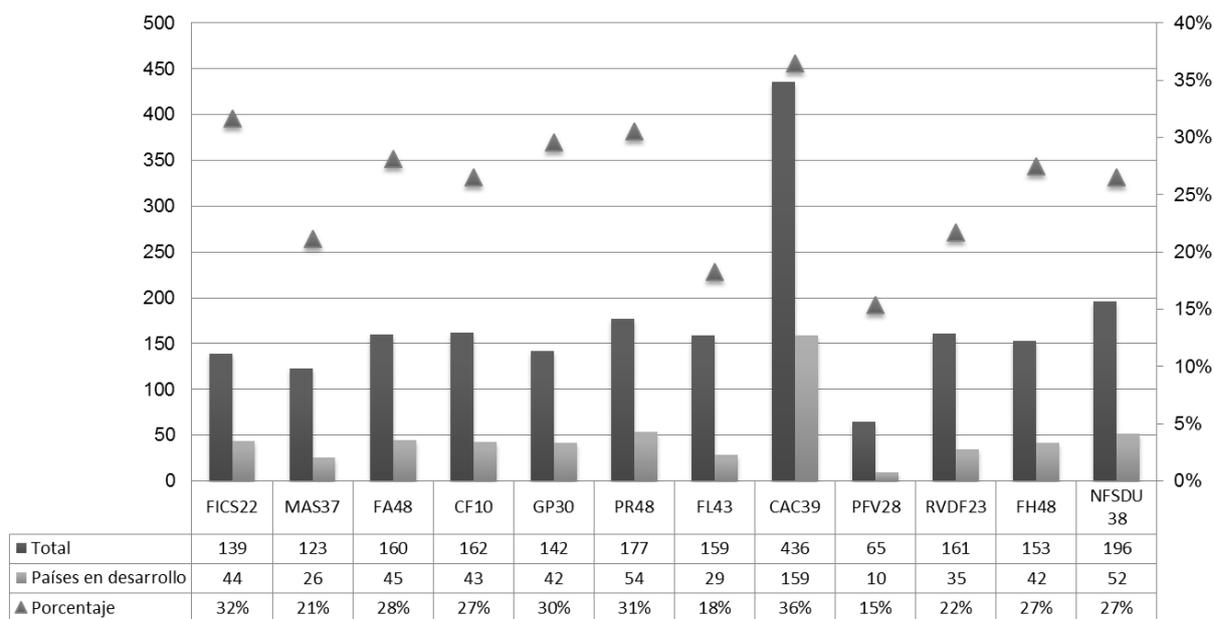


Figura 5. Número de delegaciones en 2016



**Objetivo estratégico 3: FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CODEX**

**Objetivo 3.1: Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex.**

A comienzos de 2016 se puso en marcha el FFC2. La contribución total en 2016 fue de 962 118 USD de siete donantes. En el marco del FFC2 se ha elaborado un instrumento de diagnóstico de la FAO y la OMS para que los países hagan periódicamente un balance (autoevaluación) de su programa nacional del Codex, evalúen qué es lo que funciona correctamente y determinen qué aspectos deben mejorar. Aunque todos los países pueden beneficiarse del instrumento de diagnóstico de la FAO y la OMS para la autoevaluación de sus respectivos programas nacionales del Codex, su utilización constituye un requisito obligatorio para los países que soliciten ayudas del FFC2.

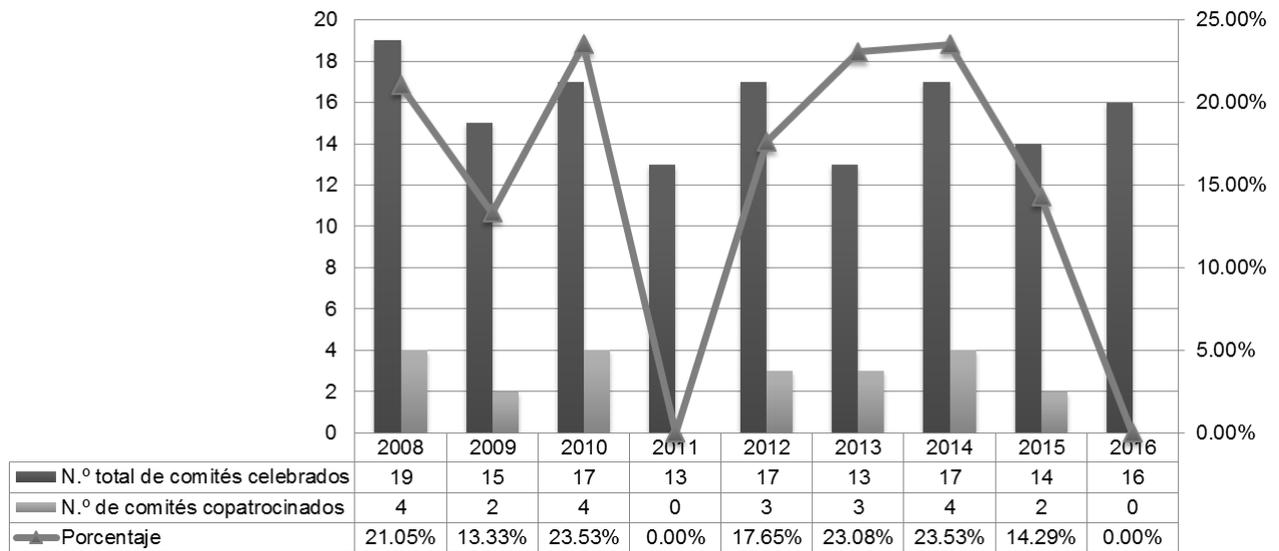
En 2016, se celebraron 15 reuniones de órganos auxiliares y ninguna de ellas fue copatrocinada. En cuanto a los GTe establecidos en 2016, 26 GTe de un total de 37 fueron copatrocinados, esto es, el 70 %. En cuanto a los GTp celebrados en 2016, tres GTp de un total de ocho (el 38 %) fueron copatrocinados. Los porcentajes de reuniones copatrocinadas de los comités y GTp no siguieron una tendencia clara. No obstante, en el caso de los GTe, el porcentaje ha aumentado constantemente desde 2010.

Con respecto tanto a los documentos de trabajo como a la interpretación, en el 39.º período de sesiones de la CAC se utilizaron los seis idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso); todos los idiomas oficiales salvo el ruso se utilizaron en la 71.ª reunión del Comité Ejecutivo; y, en la 72.ª reunión del Comité Ejecutivo, se utilizaron el árabe, el español, el francés y el inglés. Todos los comités de asuntos generales y sobre productos utilizaron el español, el francés y el inglés como idiomas de trabajo. Para los CCR, se utilizaron los siguientes idiomas oficiales de las Naciones Unidas: 14.ª reunión del CCNASWP (inglés únicamente), 20.ª reunión del Comité Coordinador del Codex para Asia (CCASIA) (chino e inglés), 30.ª reunión del Comité Coordinador del Codex para Europa (CCEURO) (español, francés, inglés y ruso) y 20.ª reunión del Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) (español e inglés).

En lo que respecta a los GTe establecidos en 2016, el inglés se utilizó en todos ellos, en tanto que el español se utilizó en el 16 %, lo que supone un aumento del 2 % en comparación con el año anterior.

**Actividad 3.1.2**

**Figura 6: Número de órganos auxiliares copatrocinados**



**Figura 7: Número de GTe copatrocinados**

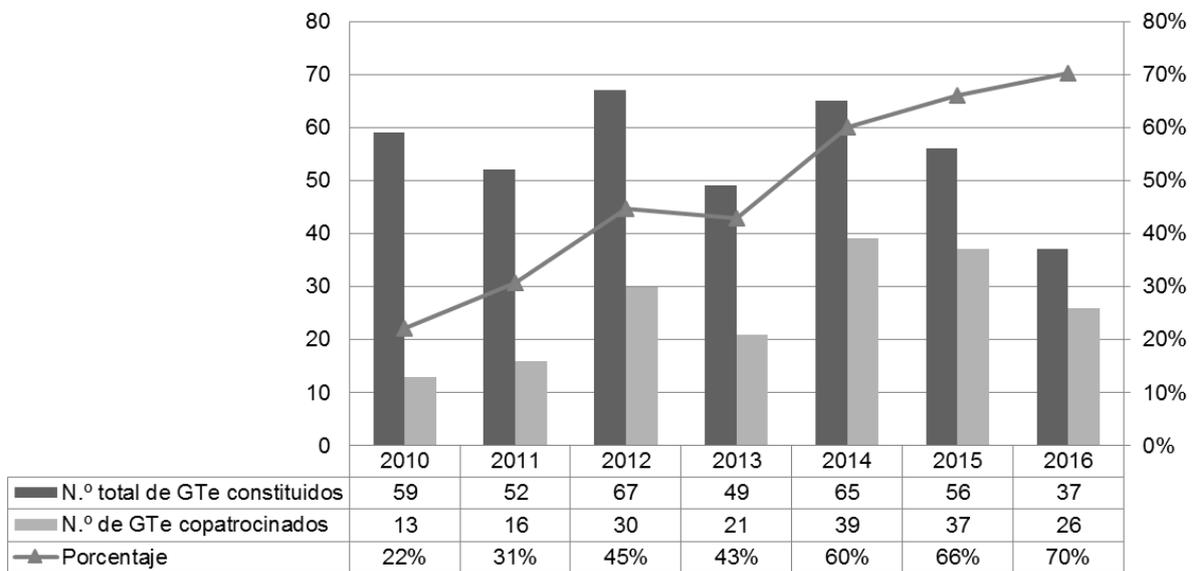
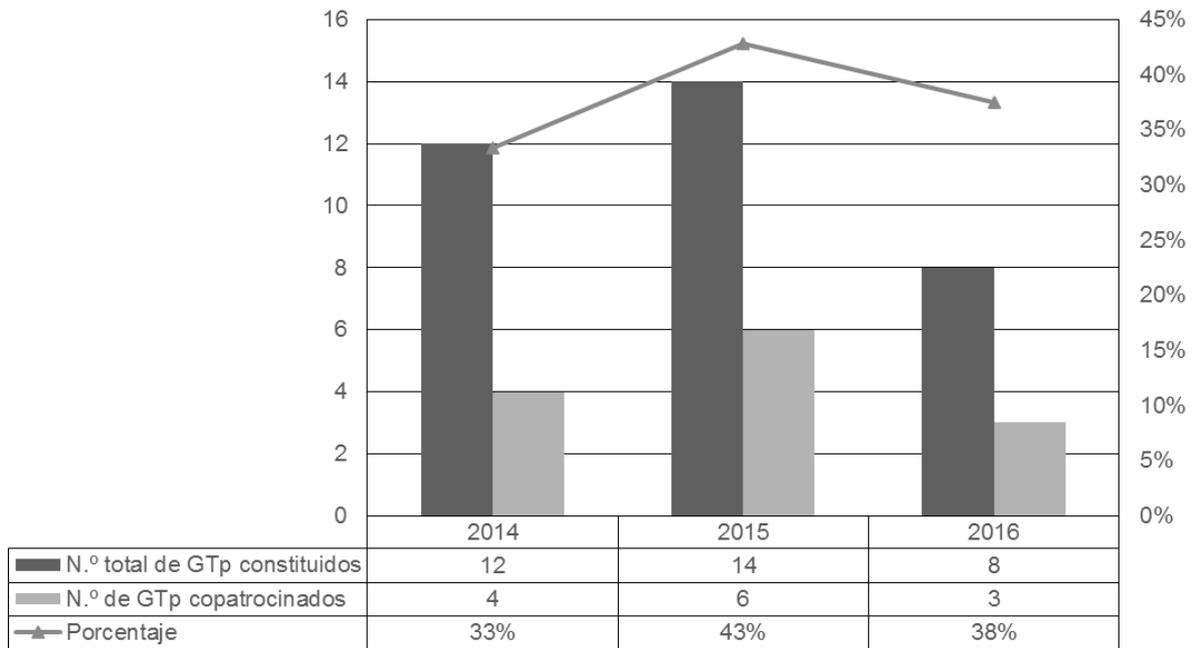
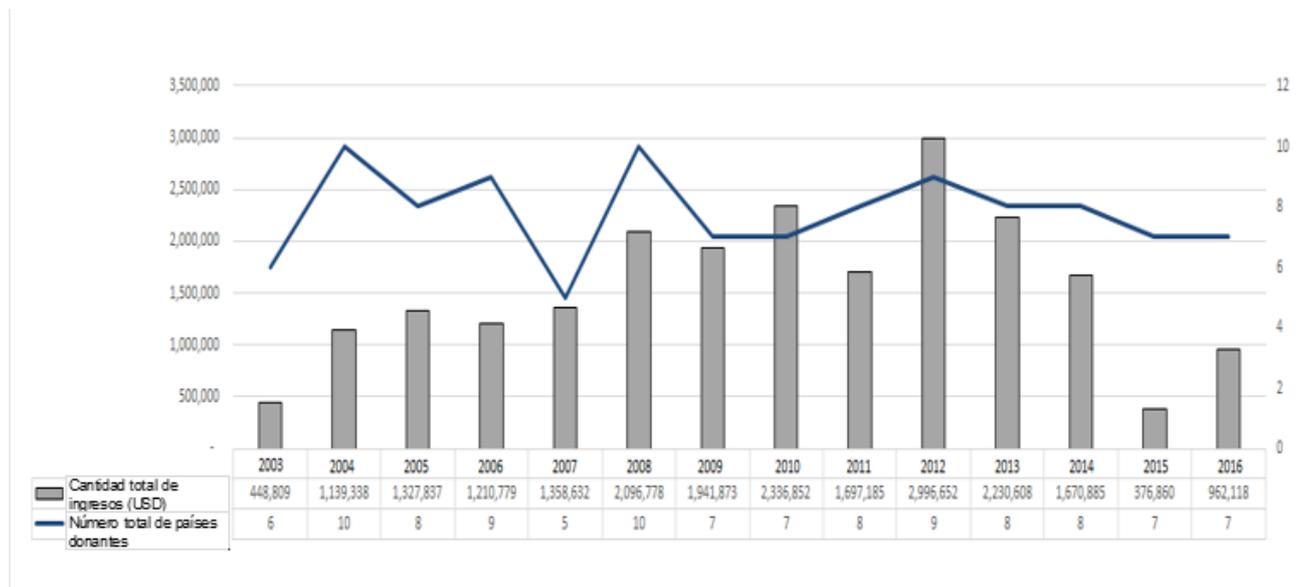


Figura 8. Número de GTp copatrocinados



Actividad 3.1.3

Figura 9: Contribuciones financieras recibidas, 2003-2016



**Actividad 3.1.5**

Cuadro 1. Idiomas utilizados en los GTe creados en 2014-16

	2014		2015		2016	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
N.º total de GTe constituidos	64		56		37	
GTe que emplearon el inglés	64	100 %	56	100 %	37	100 %
GTe que emplearon el francés	1	2 %	5	9 %	2	5 %
GTe que emplearon el español	8	13 %	8	14 %	6	16 %
GTe que emplearon el ruso	1	2 %				
GTe que emplearon el árabe			2	4 %		

**Objetivo 3.2: Fomentar programas de desarrollo de la capacidad para ayudar a los países a crear estructuras nacionales del Codex sostenibles.**

En 2016 y a comienzos de 2017, se realizaron siete actividades relativas al FFC2, y se concedió apoyo a cuatro países en la primera ronda de presentación de solicitudes del FFC2. Además, la FAO organizó cuatro talleres de fomento de la capacidad y ejecutó cinco proyectos en 2016.

Con motivo de las reuniones del Codex, se celebraron más de 30 actos paralelos, es decir, 20 actos más que en 2015.

**Actividad 3.2.1**

Se llevaron a cabo las siguientes actividades en relación con el FFC2:

- acto paralelo con ocasión de la 30.ª reunión del CCEURO: sesión informativa sobre el FFC2 (3 de octubre de 2016);
- acto paralelo con ocasión de la 19.ª reunión del CCNASWP: sesión informativa sobre el FFC2 (20 de septiembre de 2016);
- acto paralelo con ocasión de la 19.ª reunión del CCNASWP: preparación de solicitudes sólidas para el FFC2 (23 de septiembre de 2016);
- acto paralelo con ocasión de la 20.ª reunión del CCASIA: sesión informativa sobre el FFC2 (28 de septiembre de 2016);
- acto paralelo con ocasión de la 20.ª reunión del CCLAC: sesión informativa sobre el FFC2 (23 de noviembre de 2016);
- acto paralelo con ocasión de la 22.ª reunión del Comité Coordinador del Codex para África (CCAFRICA): sesión informativa sobre el FFC2 (19 de enero de 2017).

En 2016, cuatro países (Ghana, Kirguistán, Madagascar y Senegal) tuvieron éxito en la primera ronda de presentación de solicitudes del Fondo fiduciario FAO/OMS del Codex y recibirán apoyo durante tres años para reforzar las estructuras nacionales del Codex.

Además, a lo largo de 2016, se llevaron a cabo o se completaron los siguientes proyectos y talleres de la FAO de fomento de la capacidad:

- el proyecto GCP/BGD/047/NET de Bangladesh para apoyar los debates técnicos de tres subcomités espejo del Codex sobre higiene, frutas y hortalizas frescas, así como sobre plaguicidas y residuos de medicamentos veterinarios;
- el proyecto GCP/RAS/295/JPN, cuya finalidad era el fomento de la capacidad en relación con el Codex en los países de la ASEAN e incluía lo siguiente:
  - un taller nacional de capacitación en la República Democrática Popular Lao (27-29 de junio de 2016);
  - un taller nacional de capacitación en Myanmar (20-21 de diciembre de 2016);
  - un taller regional de capacitación para todos los países de la ASEAN en Bangkok (9-11 de enero, 2017).
- el proyecto TCP/SFS/3503 para apoyar el fomento de la capacidad de los comités y puntos de contacto nacionales del Codex Alimentarius de tres países de la Suboficina Regional para el África Austral: Lesotho, Swazilandia y Zimbabwe;

- el proyecto TCP/SFE/3501 para apoyar el fomento de la capacidad del Codex Alimentarius y la mejora de los sistemas de control alimentario en los países del África oriental (Burundi, Djibouti, Etiopía y Rwanda);
- un taller sobre cuestiones nuevas y emergentes en materia de inocuidad de los alimentos dirigido a los puntos de contacto nacionales del Codex (Panamá, 14-16 de junio de 2016). En ellos se examinaron los siguientes temas: políticas de inocuidad de los alimentos, enfoques basados en el riesgo, la resistencia a los antimicrobianos, la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- el Fondo del Programa de Cooperación Técnica (PCT) para el fortalecimiento de la capacidad sobre el control alimentario en Kiribati, aprobado en diciembre de 2016, con una realización sobre las estructuras nacionales del Codex y el fortalecimiento de la capacidad.

### Actividad 3.2.3

En el 39.º período de sesiones de la CAC y en todas las reuniones de los CCR se celebraron actos paralelos sobre la nueva herramienta de comunicación en línea. Además, en la 23.ª reunión del CCRVDF y en la 48.ª reunión del CCFH se celebró un acto paralelo sobre la plataforma electrónica para los GTe.

En todos los CCR se celebraron actos paralelos sobre el nuevo Fondo fiduciario del Codex (véase la actividad 3.2.2). Asimismo, durante el 39.º período de sesiones de la CAC, se celebró una reunión con los donantes del Fondo fiduciario del Codex. Se organizaron dos actos paralelos: 1) con los países que participaron en la primera ronda de presentación de solicitudes del Fondo fiduciario del Codex; y 2) un diálogo sobre el nuevo Fondo fiduciario del Codex con todos los Estados miembros.

Con ocasión de las reuniones del Codex, se celebraron otros actos que figuran en el **Cuadro 2**.

Cuadro 2. Actos paralelos celebrados con ocasión de las reuniones del Codex en 2016.

Reunión del Codex	Tema del acto paralelo
CAC 39	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La secuenciación del genoma completo y la inocuidad de los alimentos (FAO/OMS).</li> <li>• Informe actualizado del Organismo de Productos Alimenticios y Farmacéutico de los Estados Unidos sobre la Ley de modernización de la inocuidad de los alimentos (Estados Unidos de América).</li> <li>• La carga mundial de las enfermedades transmitidas por los alimentos (OMS).</li> </ul>
CCFA 48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La función del JECFA respecto al CCFA (FAO/OMS).</li> </ul>
CCPR 48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados del taller de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la FAO y la OMS sobre la evaluación de la ecuación de la ingestión a corto plazo estimada internacional (IESTI) y el análisis previo del impacto (EFSA/Ministerio Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente [RIVM] de los Países Bajos).</li> <li>• Las perspectivas de CropLife International sobre los cambios propuestos a las ecuaciones de IESTI (CropLife International).</li> <li>• Los esfuerzos de armonización internacional de América del Norte sobre los plaguicidas: una actualización sobre la situación y las actividades en curso (Health Canada/Agencia de protección ambiental [EPA] de los Estados Unidos).</li> </ul>
Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL 43)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación futura en relación con el CCFL (Secretaría del Codex).</li> </ul>
CCNASWP 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kava</li> <li>• Taller sobre la evolución de la inocuidad de los alimentos en el Pacífico y prioridades para el futuro (FAO/OMS).</li> </ul>
CCASIA 20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La revitalización de los CCR y el fortalecimiento del proceso de establecimiento de normas y la aplicación de las normas del Codex (Secretaría del Codex, FAO/OMS)</li> <li>• La iniciativa "Feast, Flavour and Fusion of India" (India)</li> </ul>

Reunión del Codex	Tema del acto paralelo
CCRVDF 23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo enfoque de evaluación de la exposición (FAO/OMS)</li> <li>El ensayo del sistema de clasificación de prioridades respecto a los nuevos trabajos (Francia)</li> </ul>
CCFH 48	<ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC).</li> <li>La Histamina.</li> </ul>
CCLAC 20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados del programa de hermanamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria [ACHIPIA]).</li> </ul>
CCNFSDU 38	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoques para brindar asesoramiento científico en materia de nutrición: un examen de las prácticas actuales (FAO/OMS)</li> </ul>

#### **Objetivo estratégico 4: APLICAR SISTEMAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL TRABAJO EFICACES Y EFICIENTES.**

##### **Objetivo 4.1: Procurar que exista un proceso eficaz, eficiente, transparente y basado en el consenso para establecer normas.**

En agosto de 2016 se celebró una reunión adicional del Comité Ejecutivo como seguimiento del 39.º período de sesiones de la CAC para que el Comité Ejecutivo pudiera ejercer plenamente su función estratégica y de asesoramiento con el objetivo último de esforzarse por mejorar la eficacia y eficiencia de la CAC.

Todos los demás órganos auxiliares de la Comisión prosiguieron con su labor de determinar y abordar los posibles obstáculos en el establecimiento de normas utilizando de la mejor manera posible los grupos de trabajo (es decir, los GTe, GTP y grupos de trabajo durante las reuniones) y talleres. Asimismo, los comités realizaron esfuerzos para alcanzar un consenso, por ejemplo, al proporcionar información con suficiente antelación a las reuniones; adoptar un enfoque de tutorías; formar a delegados que participaban por primera vez; celebrar debates para establecer una orientación clara y prestar apoyo antes de presentar propuestas en el procedimiento de trámites; y limitar el trabajo a temas en los que existía un consenso. Además, la Secretaría organizó un taller dirigido a los presidentes para propiciar el consenso, celebrado en abril de 2016 (tras la 30.ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales [CCGP]).

En 2016, siguieron utilizándose y perfeccionándose las tecnologías introducidas en 2014 (Sharepoint, el foro de debate phpBB para GTe y el envío automatizado de correos) y se introdujo el nuevo sistema de comentarios en línea del Codex tras su presentación en el 39.º período de sesiones de la CAC.

Todos los comités del Codex procuran celebrar las reuniones de GTP conjuntamente con las reuniones de los comités, salvo que haya necesidades específicas que justifiquen proceder de otro modo. En 2016, se celebraron todas las reuniones de los GTP (ocho en total) en conjunción con las respectivas reuniones de los comités.

Con respecto a la distribución oportuna de los documentos de trabajo, todavía hay que introducir mejoras. De un total de 429 documentos de trabajo publicados en 2016 en tres idiomas (español, francés e inglés), 119 se distribuyeron por lo menos dos meses antes de las respectivas reuniones de los comités, lo que equivale tan solo al 28 % (un 2 % menos que en 2015). Siguen existiendo retos en algunos comités en particular, como el CCFH, en que el avance de los trabajos depende de la prestación de asesoramiento científico.

En cuanto a la elaboración y revisión oportuna de las normas, tan solo cinco trabajos tardaron más de cinco años en finalizarse, hasta el año 2016. Dicho de otra manera, el 96 % de los trabajos se completó satisfactoriamente dentro del plazo establecido de cinco años

##### **Actividad 4.1.1**

###### Puntualidad en la elaboración y revisión de las normas del Codex

La Secretaría realizó un estudio sobre el tiempo necesario para la elaboración o revisión de las normas del Codex con objeto de complementar el seguimiento de la actividad 4.1.1. En esta Sección se presenta el análisis del tiempo transcurrido desde la aprobación de una norma como trabajo nuevo hasta su aprobación final, respecto a todos los temas a los que se les asignó un número de trabajo (el Codex empezó a utilizar números de trabajo a partir del 27.º período de sesiones de la CAC, celebrado en 2004). Es decir, aquellos

documentos sin un número de trabajo —por ejemplo, los trabajos en curso<sup>11</sup> y las enmiendas— quedaron excluidos del ámbito de este estudio. Además, se excluyeron 16 temas aproximadamente, ya que era difícil calcular su duración y algunos se contabilizaban más de una vez puesto que se dividían en más de dos temas durante su elaboración o revisión (para más información, véase el documento CX/EXEC 16/71/5).

#### 2016

En el 39.º período de sesiones de la CAC, se aprobaron como textos definitivos 16 temas a los que se les había asignado un número de trabajo; 14 se aprobaron en un plazo de cinco años, es decir, el 89 %. Los dos documentos que figuran a continuación tardaron más de cinco años en terminarse (en concreto, ocho y 11 años, respectivamente):

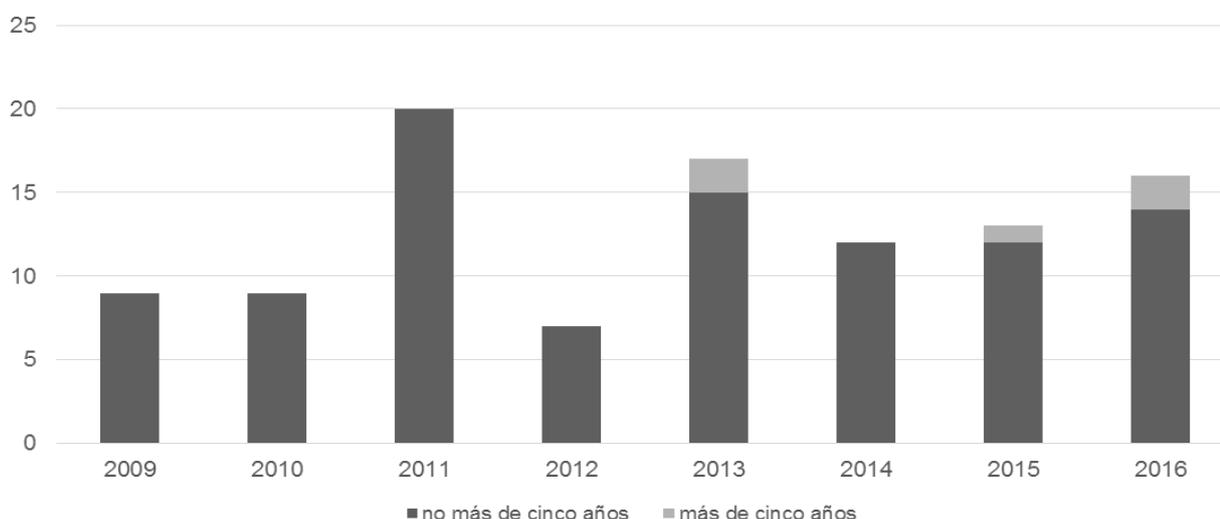
- Valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado de las Directrices del Codex sobre el etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985)
- Código de prácticas para la elaboración de productos de pectínidos frescos y pectínidos crudos congelados rápidamente

#### 2004-2016

En el período comprendido entre 2004 y 2016, se aprobaron en total 178 nuevos temas de trabajo a los que se les había asignado un número de trabajo. En 2016, se aprobaron 125 temas como textos definitivos de un total de 178. Se aprobaron 120 de un total de 125 en cinco años, el equivalente al 96 %.

En la siguiente figura se indica el número de normas y revisiones de normas aprobadas desde 2009 hasta 2016 (el Codex empezó a utilizar números de trabajo a partir de 2004; a este respecto, los trabajos aprobados en 2009 se elaboraron, por definición, en un plazo no superior a los cinco años). En el gráfico también se indica el número de trabajos elaborados y revisados que han tardado más de cinco años en aprobarse y el número de trabajos completados en un plazo de cinco años o menos.

**Figura 10. Duración del proceso de elaboración o revisión de normas, 2009–16**



#### Temas que se están examinando actualmente

En el 39.º período de sesiones de la CAC, se examinaron en total 44 temas dentro del ámbito de este estudio. Solo un tema —la acuicultura orgánica— había sido objeto de debate durante más de cinco años. Además, respecto a los siguientes cuatro temas, ya había transcurrido el período de cinco años en julio de 2016:

- Norma para aceites de pescado
- Norma para la panela
- Norma regional para productos a base de alga nori
- Norma regional para el doogh

<sup>11</sup> Los trabajos en curso (incluidos los transferidos a los trabajos en curso) se excluyeron del estudio, independientemente del número de trabajo asignado.

**Actividad 4.1.3**

En febrero de 2017, el foro de debate de los GTe tiene 623 usuarios registrados (más del doble que en 2015) y lo utilizan siete comités y siete GTe activos.

El nuevo sistema de comentarios en línea se dio a conocer en el 39.º período de sesiones de la CAC y se puso en marcha en el segundo semestre de 2016 tanto para el Codex como para la CIPF. Este sistema ayuda a los puntos de contacto del Codex a redactar, compartir y publicar comentarios sobre los textos del Codex y permite a la Secretaría del Codex gestionar mejor los procesos de consulta mediante la automatización de notificaciones, la recopilación de comentarios de forma sencilla y eficiente y el suministro de datos para el análisis. En el sitio web del Codex se publicó una sección sobre preguntas frecuentes y un manual del usuario sobre el sistema y se han celebrado varios actos paralelos, así como sesiones informativas individuales para presentar el sistema (p. ej., actos paralelos con ocasión del 39.º período de sesiones de la CAC, la 14.ª reunión del CCNASWP, la 20.ª reunión del CCASIA, la 30.ª reunión del CCEURO, la 22.ª reunión del CCAFRICA y la novena reunión del CCNEA).

**Actividad 4.1.4**Puntualidad en la distribución de documentos de trabajo

En esta Sección se presenta un análisis de la distribución de documentos de trabajo en español, francés e inglés<sup>12</sup> preparados para los períodos de sesiones de la Comisión y las reuniones de los comités que se celebraron en 2014–16. En el análisis no se tienen en cuenta las cartas de invitación, los programas provisionales, las circulares, las adiciones (principalmente documentos de observaciones), otros documentos con comentarios, incluidas las respuestas a las circulares, ni documentos informativos<sup>13</sup>. Además, se excluyen del ámbito del estudio los documentos de trabajo no publicados.

En el siguiente cuadro figura el número de documentos de trabajo dentro del ámbito mencionado anteriormente que se distribuyeron al menos con dos meses de antelación a la reunión y los que no<sup>14</sup>.

Cuadro 3. Distribución oportuna de documentos de trabajo por idioma, 2014–16

	2014				2015				2016			
	Total	Inglés	Francés	Español	Total	Inglés	Francés	Español	Total	Inglés	Francés	Español
N.º total de documentos de trabajo examinados	458	168	140	150	430	149	148	133	429	160	130	139
N.º de documentos de trabajo distribuidos por lo menos dos meses antes de la reunión	101	53	22	26	129	59	39	31	119	63	27	29
N.º de documentos de trabajo distribuidos con menos de dos meses de antelación a la reunión	367	115	118	124	301	90	109	102	310	97	103	110

Cuadro 4. Porcentaje de documentos de trabajo distribuidos a tiempo por idioma, 2014–16

Año	Total	Inglés	Francés	Español
2014	22 %	32 %	16 %	17 %
2015	30 %	40 %	26 %	23 %
2016	28 %	39 %	21 %	21 %

En general, la puntualidad en la distribución de los documentos de trabajo disminuyó en 2015 con respecto a 2016.

<sup>12</sup> No se consideran los documentos disponibles en árabe, chino, ruso o en el idioma original únicamente (los documentos de trabajo preparados solo en un idioma se consideran documentos “en el idioma original únicamente”).

<sup>13</sup> Párr. 5, CAC/37, CRD/5.

<sup>14</sup> Se han corregido los números respecto a aquellos proporcionados en el documento CX/EXEC 16/71/5.

**Objetivo 4.2: Mejorar la capacidad de lograr un consenso para el establecimiento de normas.**

Tras realizar una encuesta sobre las necesidades en materia de capacitación entre los presidentes del Codex, se organizó un taller sobre el fomento del consenso en París los días 16 y 17 de abril de 2016 (tras la 30.ª reunión del CCGP). En él participaron el Presidente y los tres vicepresidentes de la Comisión y los presidentes de los 13 comités del Codex, que intercambiaron información sobre las mejores prácticas y los desafíos a los que se habían enfrentado en el pasado.

En 2016, se celebraron en total 16 reuniones de comités y por lo menos en cinco de ellas se organizó, antes de la sesión plenaria, un seminario o taller dirigido a los delegados que participaban por primera vez en ella (en la 10.ª reunión del CCCF, la 28.ª reunión del CCPFV, la 20.ª reunión del CCASIA, la 23.ª reunión del CCRVDF y la 48.ª reunión del CCFH).

**Apéndice II****INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL CODEX 2015–17****Introducción**

La CAC, en su 38.º período de sesiones (2015), no aprobó oficialmente la Estrategia de comunicación 2015-17 debido a falta de tiempo en el plenario. No obstante, la Secretaría del Codex aplicó la Estrategia de comunicación en todos los objetivos de comunicación presentados en la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo<sup>15</sup>. Estos se enumeran a continuación y se incluye información actualizada sobre el estado de su aplicación.

**Objetivo 1**

*Establecer en la Secretaría del Codex canales de comunicación (internos y externos) que sean claros y transparentes.*

**INFORME DE SITUACIÓN**

El sitio web se ha reelaborado para introducir esferas temáticas y dotar de una mayor visibilidad a las actividades regionales.

Periódicamente se publican nuevos artículos.

La cuenta de Twitter @FAOWHOCodex publica más de 350 mensajes al mes, tiene casi 4 000 seguidores y recibió más de dos millones de visitas en el último año desde el 39.º período de sesiones de la CAC. Los medios sociales han demostrado ser la forma más rápida de publicar noticias (con recursos limitados) y el Codex también puede beneficiarse del alcance de los medios sociales de las organizaciones patrocinadoras.

La FAO ha proporcionado al Codex una lista de YouTube<sup>16</sup> en el canal institucional de la FAO para reducir la duplicación de esfuerzos y mejorar la distribución y la cobertura.

La FAO ha recomendado a la Secretaría que proporcionara directrices a las secretarías de los países anfitriones a fin de garantizar que la identidad visual del Codex (y los logotipos de las organizaciones patrocinadoras) se utiliza de manera adecuada en las reuniones de los comités del Codex.

La Secretaría del Codex mantiene contactos frecuentes con las organizaciones patrocinadoras para recabar asesoramiento y apoyo en materia de comunicaciones. Los últimos proyectos incluyen trabajos sobre mensajes relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la División de Agricultura de la FAO y el establecimiento de un canal de WeChat para los medios sociales chinos, en conjunción con la CIPF.

**Objetivo 2**

*Garantizar que los miembros del Codex reciban comunicaciones periódicas, coherentes, fidedignas, pertinentes y utilizables a fin de reforzar sus conocimientos, fomentar sus capacidades y promover una participación activa en la labor de establecimiento de normas internacionales.*

**INFORME DE SITUACIÓN**

La Secretaría utiliza ahora una sola lista de distribución para transmitir información a las partes interesadas. En el sitio web del Codex se está estableciendo un canal de fuentes de noticias RSS (del inglés “Really Simple Syndication”) para que los usuarios puedan recibir constantemente información actualizada sobre los documentos publicados por el Codex<sup>17</sup>.

Grupos de trabajo electrónicos (GTe). Todos los comités están pasando a la plataforma electrónica<sup>18</sup> que ahora tiene más de 600 miembros. Las partes interesadas y los usuarios reconocen el apoyo prestado por la Secretaría en esta esfera; la plataforma digital permitirá incrementar asimismo el seguimiento y la presentación de informes sobre la participación. En el sitio web del Codex<sup>19</sup> también se indica ahora el estado de todos los GTe.

La publicación “Qué es el Codex Alimentarius” está disponible en ruso<sup>20</sup>. Existe una hoja informativa sobre el Codex disponible en inglés<sup>21</sup>.

<sup>15</sup> [ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/cac38/cac38\\_22s.pdf](ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/cac38/cac38_22s.pdf).

<sup>16</sup> <https://www.youtube.com/playlist?list=PLzp5NgJ2-dK69ov7NL8Zt0mO1iJqxYeW9>.

<sup>17</sup> Véanse las explicaciones en el sitio web de la FAO: <http://www.fao.org/news/rss-feed/es/>.

<sup>18</sup> <http://forum.codex-alimentarius.net/>.

<sup>19</sup> <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/e-working-groups/es/>.

<sup>20</sup> <http://www.fao.org/3/a-i5667r.pdf>.

<sup>21</sup> <http://www.fao.org/3/a-i6172e.pdf>.

El nuevo sitio web del Codex ahora proporciona un enlace directo al depósito de documentos de la FAO y las soluciones internas de la Organización garantizan que los textos se encuentren más fácilmente y no se dupliquen en sistemas obsoletos o que ya no estén disponibles. La Secretaría sigue trabajando para digitalizar todos los archivos desde los orígenes del Codex Alimentarius.

Se vienen realizando iniciativas sobre el fomento de la capacidad, en colaboración con el segundo Fondo fiduciario del Codex, en el marco de la estrategia de la FAO sobre la inocuidad de los alimentos y se está revisando el programa de aprendizaje electrónico del Codex.

Los productos de comunicación requieren recursos humanos específicos que trabajen según un plan establecido conforme a prioridades. La Secretaría consigue realizar el mantenimiento del sitio web, pero será necesario asignar recursos adicionales a fin de terminar la elaboración de herramientas y productos eficaces.

### **Objetivo 3**

*Permitir que los presidentes de los comités del Codex y los gobiernos hospedantes reciban orientación pertinente y utilizable para reforzar sus conocimientos, simplificar y armonizar la manera en que funcionan los comités y prestar apoyo al eficaz papel que desempeñan en el trabajo de elaboración de normas internacionales.*

### **INFORME DE SITUACIÓN**

Se celebrará un tercer taller anual de un fin de semana sobre capacitación en Roma en mayo de 2017 y cabe esperar que asistan al mismo como mínimo 24 presidentes y coordinadores regionales del Codex. El programa completo abarcará el papel de los presidentes del Codex y también una serie de temas determinados por los propios presidentes, entre ellos el uso de tecnología, la orientación para el análisis de riesgos y la velocidad del proceso de establecimiento de normas.

La Secretaría del Codex sigue interactuando con las secretarías del país anfitrión cada vez que se presenta una oportunidad para el intercambio de mejores prácticas y la transferencia de conocimientos. Las iniciativas con “expertos cedidos” como las emprendidas con China para el CCPR y el CCFA, y las visitas de exploración como la organizada para el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCMAS) (donde hay un nuevo presidente) constituyen un modelo que debería adoptarse siempre que sea posible.

La Secretaría también continúa colaborando estrechamente con todas las secretarías de los países anfitriones y, si es posible, organizará un curso de formación en 2017-2018.

### **Objetivo 4**

*Ayudar a las organizaciones patrocinadoras —la FAO y la OMS— en la promoción y la comunicación eficaz con los Estados miembros de cuestiones de interés para el Codex y actividades afines.*

### **INFORME DE SITUACIÓN**

Los oficiales superiores están constantemente en contacto con los Estados miembros para abordar cuestiones relativas al Codex.

Asimismo, se está logrando una mayor visibilidad en la FAO gracias a la coordinación de todos los equipos de comunicaciones de la División de Agricultura de la FAO.

La Secretaría sigue respaldando el FFC2 y las actividades que ponen de relieve las contribuciones del Codex a la consecución de los ODS.

### **Objetivo 5**

*Lograr la participación de los observadores para prestar apoyo a la colaboración y la cooperación en el ámbito de la elaboración de normas del Codex.*

### **INFORME DE SITUACIÓN**

La Secretaría sigue supervisando los observadores del Codex de conformidad con las directrices del Manual de procedimiento.

La Secretaría también envía a representantes a los comités de la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y obstáculos técnicos al comercio (OTC) y para impartir capacitación en los talleres.

En julio de 2017, saldrá una publicación conjunta FAO/OMC sobre el comercio y las normas alimentarias. El Codex también colaboró estrechamente con la ISO en lo que respecta al material de publicaciones elaborando un artículo sobre la agricultura sostenible que se publicará este año en ISOFocus<sup>22</sup>.

La Secretaría del Codex ha realizado discursos de apertura externos en universidades y conferencias y, junto con los oficiales de normas alimentarias, ha presentado el Codex a una serie de delegaciones visitantes en la FAO.

---

<sup>22</sup> <https://www.iso.org/isofocus/x/>.

## Apéndice III

## PROYECTO DE ESQUEMA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL CODEX 2017–19

**Introducción**

Actualmente se presentan informes sobre la Estrategia de comunicación del Codex en la Sección sobre el estado de aplicación general del Plan estratégico del Codex. En su 71.<sup>a</sup> reunión, el Comité Ejecutivo (Roma, 2016) pidió a la Secretaría que presentara un nuevo proyecto de Estrategia de comunicación (2017–19) al Comité Ejecutivo en su 73.<sup>a</sup> reunión (Ginebra, julio de 2017).

La Secretaría pide que se confirmen la misión y los objetivos estratégicos resumidos a continuación antes de completar los detalles del plan.

Se están realizando todas las actividades de comunicación incluso aunque no se disponga de una estrategia oficial.

**Misión**

En la 70.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo, la representante de la OMS sugirió a la Secretaría que ampliara la misión de la Estrategia de comunicación para incluir la promoción.

En el cuadro que figura a continuación se reflejan la declaración de misión y un anteproyecto de Estrategia 2017–19

Misión 2015-17	Proyecto de misión 2017-19
Mediante la introducción de medios de comunicación eficientes, la Secretaría del Codex facilitará la participación efectiva de todas las partes interesadas del Codex.	Ofrecer a todas las partes interesadas las herramientas y los medios necesarios para participar eficazmente en la labor del Codex y ayudarles a fomentar el entendimiento en el plano nacional respecto a la labor del Programa.

**Objetivos**

La Estrategia 2015-17 incluía cinco objetivos. La Secretaría propone introducir un sexto objetivo nuevo para vincular la Estrategia más estrechamente a los seis CCR. Durante el ciclo de dos años de la Estrategia, cada región tomaría la iniciativa durante cuatro meses y la Secretaría canalizaría, junto con la FAO/OMS y el coordinador regional, las comunicaciones, actividades, publicaciones y noticias relativas a esa región sobre temas de valor e interés mutuo.

**Objetivo 1**

*Establecer en la Secretaría del Codex canales de comunicación (internos y externos) que sean claros y transparentes.*

**Objetivo 2**

*Garantizar que los miembros del Codex reciban comunicaciones periódicas, coherentes, fidedignas, pertinentes y utilizables a fin de reforzar sus conocimientos, fomentar sus capacidades y promover una participación activa en la labor de establecimiento de normas internacionales.*

**Objetivo 3**

*Permitir que los presidentes de los comités del Codex y los gobiernos hospedantes reciban orientación pertinente y utilizable para reforzar sus conocimientos, simplificar y armonizar la manera en que funcionan los comités y prestar apoyo al eficaz papel que desempeñan en el trabajo de elaboración de normas internacionales.*

**Objetivo 4**

*Ayudar a las organizaciones patrocinadoras —la FAO y la OMS— en la promoción y la comunicación eficaz con los Estados miembros de cuestiones de interés para el Codex y actividades afines.*

**Objetivo 5**

*Lograr la participación de los observadores para prestar apoyo a la colaboración y la cooperación en el ámbito de la elaboración de normas del Codex.*

**Objetivo 6 (nuevo)**

*Colaborar con los comités coordinadores regionales FAO/OMS para determinar, elaborar y realizar iniciativas de comunicación eficaces.*

**Recursos**

En la Estrategia 2015-17 se determinan los recursos necesarios para formular y aplicar una estrategia de comunicación. Un oficial superior debería dirigir la labor de comunicación en la Secretaría y establecer las prioridades a este respecto. También se requieren suficientes recursos humanos para lograr las actividades y los objetivos establecidos en la Estrategia.

**Seguimiento y evaluación**

Se recomienda que el seguimiento de la Estrategia de comunicación se mantenga vinculado a la presentación de informes sobre la situación general de aplicación del Plan estratégico del Codex.